

PAUTAS PROGRAMATICAS FRENTE SALTA SOMOS TODOS

ADOPTAR como pautas programáticas las presentadas por el PARTIDO Recrear para el Crecimiento - Distrito Salta ante el Juzgado Electoral , ratificando en un todo a las anteriores. Como también en el marco de una alternativa republicana y federal, claramente independiente, las agrupaciones políticas abajo firmantes, nos comprometemos a impulsar, junto a otros sectores, las siguientes pautas programáticas, teniendo como Objetivo Inmediato las Elecciones Nacionales del 28 de junio del corriente año y como Objetivo Mediato y Preponderante las Elecciones Provinciales y Nacionales de 2011, comprometiéndonos desde ya a trabajar en el proyecto común que postule al Sr. Alfredo Horacio Olmedo como Candidato a Gobernador de la Provincia de Salta. En ese entendimiento impulsamos:

Un nuevo contrato social requiere de un Estado fuerte y activo, con capacidad de planificación, coordinación y regulación de acciones, recursos y servicios públicos, incrementando su calidad con economía de recursos, e implementando mecanismos efectivos de gestión por resultados y evaluación permanente con publicidad de los mismos. Aspiramos a la transparencia de todos los niveles de gobierno para garantizar la buena administración de los recursos y la eficiencia en los programas y acciones de gobierno. Es esencial la aplicación efectiva del derecho del ciudadano, reconocido constitucionalmente, de acceder a la información pública, dando permanente publicidad del patrimonio de los funcionarios públicos y de los actos de gobierno.

Es necesario desarrollar un estado eficiente, sin privilegios y con claros mecanismos de control, con participación de organizaciones no gubernamentales y compromiso cívico.

Luchamos por erradicar en forma definitiva la corrupción, la arbitrariedad y el autoritarismo. Se deben eliminar los gastos reservados en todos los Poderes del Estado.

Es prioritaria la profesionalización y capacitación de las estructuras administrativas de los Poderes del Estado, la incorporación de nuevas tecnologías de gestión pública, de regulación, de monitoreo, y de procesos de modernización administrativa, con información permanente sobre la cantidad de empleados públicos.

Profundizar la democracia política, recuperando la democracia representativa, pero ampliando sus fronteras y enriqueciéndola, a través de nuevos mecanismos de participación activa, con la bandera del republicanismo cívico, que es la alternativa democrática al actual paradigma dominante.

Perseguimos la construcción de una sociedad democrática, donde todos puedan organizarse libremente para defender sus intereses; donde la ciudadanía tenga acceso a la información y a la cultura.

Entendemos la democracia no sólo como un sistema político sino también como una forma de vida.

El Estado como forma de organización política debe estar al servicio de la sociedad. El Estado debe ser democrático, federal, representativo y participativo.

Nos comprometemos a luchar por la democratización del Estado con el objeto de construir una relación entre gobernantes y gobernados basada en la participación, en elecciones libres, y en el control permanente de la gestión de gobierno por la ciudadanía.

Es esencial el fortalecimiento del federalismo como espacio por excelencia de lucha por los derechos de ciudadanía territorial.

Construir una nueva relación política y jurídica con la Nación, donde la coparticipación federal sea sobre la totalidad de los ingresos públicos nacionales, legitimándose de esta forma las imposiciones tributarias nacionales.

Es fundamental el respeto a la división de poderes, la independencia de la justicia y la calidad institucional.

Aumento inmediato de la coparticipación federal y provincial a los municipios y comunas.

Defensa de la autonomía de la provincia para el manejo de sus bienes y recursos naturales, de sus licitaciones de obras y para el mejoramiento de sus servicios públicos.

Queremos garantizar al conjunto de las personas, particularmente aquéllas en situación de mayor vulnerabilidad: la eliminación de su condición de pobreza, sobre la base de la solidaridad y la redistribución del ingreso, mediante la implementación del ingreso social mínimo garantizado; la cobertura de salud, la seguridad alimentaria, la educación gratuita, el acceso a jubilaciones y pensiones cuando corresponda, y la garantía del principio de igualdad de oportunidades.

Sostenemos que la salud, junto con la educación y la seguridad, son derechos fundamentales y constituyen los pilares básicos del desarrollo de la sociedad.